



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Abasco, Guanajuato.



HOMOCLAVE	AB-II-06	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	03/01/2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
SOLICITUD PARA PAGO DE CUOTA MINIMA EN IMPUESTO PREDIAL			
Obtener el beneficio de la cuota mínima en el pago del impuesto predial anual			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Artículo 130 fracción II, XVII y XIX de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Cuando el propietario es persona mayor de 60 años, jubilado(a), pensionado(a), o en caso de haber obtenido vivienda a través de crédito de interés social			
PASOS			
1. El contribuyente acude a ventanilla			
2. Presenta copia de su identificación oficial			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1. El contribuyente acude a las instalaciones y presenta su solicitud verbal			
2. Presentar copia de su identificación oficial			
3. Presentar copia de la escritura (En caso de haber obtenido vivienda mediante crédito de interés social)			
4. Estado de cuenta (En caso de haber obtenido vivienda mediante crédito de interés social)			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
La solicitud y el llenado se realiza por parte del personal de la Dirección			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
A quien corresponda	429 6930076 Ext. 1111	catastro@conoceabasolo.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
30 días	Afirmativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/> x	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL		No Aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN		No Aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Sin costo	No aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE			
2 años			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
No aplica			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección de Impuestos Inmobiliarios		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Impuestos Inmobiliarios		
DOMICILIO (S):	Jardín Hidalgo # 101, Zona Centro, Abasco, Gto.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	Jardín Hidalgo # 101, Zona Centro, Abasco, Gto.		
TELÉFONO (S):	4296930076 Ext. 1111		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	catastroabasolo@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	429 6930076 Ext. 1127-1129	contraloria@conoceabasolo.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Dictamen de aprobación			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 Lic. Raquel Negrete Davalos			